

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS

CAS TEMPORAL N°

0074

- 2025 -SENASA -

CENTRAL

Contratación Administrativa de Servicios de:

Uno (a)

Asistente de Laboratorio Básico

Se hace de conocimiento que, de la revisión realizada a las fichas de inscripción recibidas del Del 08/08/2025 al 12/08/2025, hasta las 16:00 horas del último día, el Comité de Selección obtuvo los siguientes resultados.

I. PRIMERA EVALUACIÓN:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
1	ALVARADO LA HOZ ELSA VANESSA	NO ADMITIDO/A
2	ARAMBULO TIRADO TANIA SORAYA	NO ADMITIDO/A
3	BECERRA LINARES MIREY	NO ADMITIDO/A
4	CALDERON OJEDA BRENDA ROSANGELA	NO ADMITIDO/A
5	CCALLO SOTO POUL ALEXANDER	NO ADMITIDO (*)
6	HUAMANI PATIÑO EVELYN	NO ADMITIDO/A
7	HUARI HUARI HILDA VICTORIA	ADMITIDO/A
8	RIVERA ANGLAS SUSAN RAQUEL	NO ADMITIDO/A
9	SÁNCHEZ QUISPE ANDREA PAMELA	NO ADMITIDO/A
10	TAUMA SALVADOR ELÍAS	NO ADMITIDO/A
11	VALENTÍN SULCA JANET JULIANA	NO ADMITIDO/A

(*) La postulación se efectuó fuera del plazo horario previsto en las bases del concurso CAS.

II. SIGUIENTE EVALUACIÓN:

El/la candidato/a con la condición de **ADMITIDO/A** debe enviar su hoja de vida documentada bajo el siguiente detalle:

Fecha y Hora: 15 de Agosto del 2025, hasta las 17:00 horas.

Correo electrónico para el envío: unetealsenasa@senasa.gob.pe

De la presentación de Documentos:

El/la candidato/a **ADMITIDO/A** debe:

Enviar la siguiente documentación:

- La "Ficha de Inscripción (REG-URH-74)" firmada a mano alzada por el candidato.
- La documentación sustentatoria de todo lo declarado en la "Ficha de Inscripción" (REGURH-74), la cual debe agruparse en el mismo orden del contenido de la Ficha de Inscripción.
- Para asegurar la correcta calificación de la documentación presentada, debe cumplir con lo requerido en el perfil de la plaza y las bases del concurso (Ver numeral 7.5 Evaluación Curricular)
- En el asunto del correo electrónico, el/la candidato/a debe indicar el número del concurso al cual postula así como sus apellidos y nombres completos.

La Molina, 14 de Agosto de 2025.